

HACIENDA

Findeter lanzó nueva línea de créditos



Findeter

La *Banca de Desarrollo Territorial (Findeter)* lanzó una nueva línea de crédito de rescuento por \$150.000 millones, denominada 'Compromiso Reactivación tramo 3', dirigida a apoyar a las empresas de los sectores público y privado en la reactivación económica. "Hay tasas competitivas y plazos convenientes de hasta tres años, incluido un año de gracia", afirmó la presidente de Findeter, **Sandra Gómez**. (JSAR)

MINAS

Moody's mantuvo la calificación de Ecopetrol



Ecopetrol

Ecopetrol, liderada por **Felipe Bayón**, informó que la agencia calificadora de riesgos *Moody's* mantuvo la calificación internacional de largo plazo de la compañía en Baa3, con perspectiva estable. En su reporte, la firma resaltó el "sólido" desempeño de la compañía a pesar de la caída en los precios del crudo y contracción en la demanda, causados por la pandemia y destacó las medidas tomadas. (JSAR)

COMERCIO

Mincomercio completó 35 mesas de trabajo



Ministerio de Comercio

La viceministra de Comercio, **Laura Valdivieso**, anunció que, con 362 acciones de mejora identificadas se completaron 35 Mesas de Facilitación del Comercio en 28 meses de Gobierno, lo que corresponde a cerca de 86% del total. De esas Mesas, 16 se adelantaron de manera virtual en el marco de la pandemia y tratan sobre la competitividad, ciencia, tecnología e innovación. (JSAR)

Hay beneficios en renta a las donaciones para la compra de vacunas

SALUD. LA LEY APLICARÁ UNA REBAJA EN EL IMPUESTO A PERSONAS Y EMPRESAS EQUIVALENTE A 50% DEL MONTO DADO. LA IDEA ES GARANTIZAR GRATUIDAD EN LA INMUNIZACIÓN

NUEVA LEY PARA GRATUIDAD DE VACUNA Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS



• **PROYECTO DE LEY 284 DE 2020**
Aprobado por la Cámara de Representantes

• **PROYECTO DE LEY 333 DE 2020**
Aprobado por el Senado

- **Artículo 1**
Declara interés general la inmunización contra el covid-19
- **Artículo 2**
- Prioriza alianzas para obtener recursos
- Con organismos multilaterales
- Con el sector privado
- **Artículo 3**
- Descuentos tributarios por donaciones
- Reducción en el impuesto de renta equivalente a **50%** de la donación
- Regirá para 2021 y 2022
- Las donaciones deben ser en dinero y a través del sistema financiero
- El beneficio no aplica para empresas del sector salud
- **Artículo 4**
Creación del Consejo de Evaluación de Reacciones Adversas de la Vacuna
- **Artículo 5 y 6**
Responsabilidad de fabricantes por incumplimientos y jurisdicción
- **Artículo 7**
Opción de contratar una póliza global por efectos negativos de la vacuna
- **Artículo 8**
La Contraloría vigilará la ejecución de los recursos
- **Artículo 9**
Gratuidad de la vacuna para todos los colombianos



• El proyecto pasará a sanción presidencial

• Colombia ya tendrá el acceso asegurado a **10 millones de vacunas** en el primer semestre de 2021

• Colombia tiene convenio inicial con la farmacéutica

Fuente: Ricardo Ferro / Gráfico: LR-AL



Ricardo Ferro
Representante a la Cámara

"Buscamos que todos los colombianos, sin importar el estrato socioeconómico, e independientemente de la ubicación geográfica, tengan derecho a una vacuna gratuita".

10

MILLONES DE VACUNAS GARANTIZARÁ EL GOBIERNO EN PRIMERA INSTANCIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con el texto del proyecto completo concluido entre Cámara y Senado.

tir de 2021. "Esta es de las leyes más importantes que han pasado por el Congreso en este año de pandemia y de contingencia, y ahora pasará a sanción presidencial para que puedan salvar vidas", comentó.

Otra de las aristas de la próxima Ley es que faculta al presidente, **Iván Duque**, sujeto a la disponibilidad de recursos, la

opción de contratar una póliza de cobertura global para cubrir las posibles condenas que puedan presentarse por reacciones adversas a las vacunas aplicadas por el Estado.

"Lo anterior no exime de responsabilidad civil contractual o extracontractual a los fabricantes concerniente a las acciones u omisiones dolosas o gravemente culposas, o por el incumplimiento de sus obligaciones de buenas prácticas de manufactura o de cualquier otra obligación que le haya sido impuesta en el proceso de aprobación", rescató Ferro.

Para garantizar que se eviten casos de corrupción, la ejecución de los recursos que sean donados será controlada y vigilada fiscalmente por parte de la *Contraloría General de la República*. Finalmente, la Ley creará, como parte del *Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (Iets)*, el *Consejo de Evaluación de las Reacciones Adversas a la Vacuna* para los tratamientos que hayan sido suministrados por el Estado y así evaluar la existencia de nexos causales o responsabilidades cuando se presenten problemas en las personas a las que se les aplicó.

JUAN SEBASTIÁN AMAYA
@sebasamayar